

6.7 Defensora del Pueblo y comunicación ciudadana

Durante el año 2013 la relación entre la Defensora del Pueblo y la Fiscalía General del Estado se ha caracterizado por la fluidez entre ambas Instituciones. Es preciso realizar una especial mención a las numerosas peticiones de información procedentes de la Defensora del Pueblo en relación a denuncias por presuntas sustracciones de niños recién nacidos y la rápida respuesta que dieron las Fiscalías la información requerida.

En cuanto a la comunicación ciudadana, durante el año 2013 tuvieron entrada en la Unidad de Apoyo de la Fiscalía General escritos de los ciudadanos tanto por correo ordinario como por correo electrónico.

El número de atenciones prestadas por el servicio de comunicación ciudadana durante 2013 y tipo de reclamaciones se recogen en los siguientes cuadros

Escritos recibidos por correo ordinario	577 *
Escritos recibidos por correo electrónico	912
Por derivación dentro de la Institución	11
Por presentación personal	12
Total escritos	1512

**Incluidos los del Defensor del Pueblo*

POR EL TIPO DE RECLAMACIÓN COMUNICACIÓN CIUDADANA

	Quejas	Denuncias	Peticiones de información	Otros
Correo electrónico	317	204	311	63
Correo ordinario	146	104	28	117
Total	463	308	338	180

** Incluidas las de la Defensora del Pueblo*

RECLAMACIONES TRAMITADAS A INSTANCIA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

Reclamaciones abiertas en años anteriores	94
Reclamaciones nuevas	259
Total	353